



Expediente: 4989/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ MONTOYA ANTONIO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - MONTOYA, ANTONIO JOSE-DEMANDADO

20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO 27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4989/24



H106038424366

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ MONTOYA ANTONIO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 4989/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 08/04/2025 16:16

San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2025.

- 1) Practíquese planilla fiscal por Secretaría.-
- 2) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-
- 3) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- 4) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209587524820, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30-61954014-6, en el Banco Macro S.A., la suma de \$106786.40 a través de la Plataforma BIE.- NAR 4989/24

## Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.